

Regresar a España luego del retorno voluntario

Escrito por Juve - 02/12/2011 10:12

Hola, soy argentina y estoy casada con un español. En el año 2009 me acogí al plan de retorno voluntario y decidimos los dos, junto con nuestros hijos volvemos a mi tierra.

Por motivos laborales mi marido regreso a España, entonces mi pregunta es si mis niños y yo podemos volver aunque no hayan pasado los 3 años para poder volver a residir????? (pasaron mas de 2 años) y, sabiendo que allí tengo vivienda y mi marido con contrato de trabajo.

Espero pronto la respuesta

Un saludo
